



COMUNICADO INFORMATIVO N° 0010-2021

Santiago de Surco, 01 de Diciembre de 2021

Estimados Padres de familia de la I.E.P. "Mariscal Cáceres" - Surco

Saludándolos cordialmente cumplimos con brindarle la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2022, a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula.

A continuación, detallamos dicha información:

a) REGLAMENTO INTERNO 2022. Acceder a él a través de la página web. En el siguiente link: <http://colegiomariscalcaceressurco.com/wp-content/uploads/2021/07/REGLAMENTO-INTERNO-2022.pdf>

b) MONTO y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA

Es necesario indicar que la Matrícula del estudiante conlleva un proceso que inicia con la Reserva de Matrícula:

Cuadro N° 01

ESTUDIANTE	RESERVA DE MATRÍCULA
ESTUDIANTES ANTIGUOS	Requerimos que el Padre de Familia o tutor pueda comunicar su decisión de Ratificar la Matrícula del estudiante, hasta antes del 14 de Enero del 2022 COMUNICANDO la decisión de continuar el año 2022", en caso no se comunique con el Colegio para esta Ratificación, dispondremos de la vacante sin responsabilidad alguna de parte de la Institución. Es requisito indispensable estar al día en el pago de las pensiones del año escolar 2021.
ESTUDIANTES NUEVOS	A partir del 22 de Noviembre del 2021 puede ir enviando la documentación requerida para separar vacante, y a partir de 15 de Enero del 2022 iniciar la Matrícula 2022.

La Cuota de Matrícula, es un pago que se realiza cada año lectivo antes del Inicio de clases y estos son los plazos para su pago:

Cuadro N° 02

Nivel	Monto de matrícula	Oportunidad de pago
Primaria y Secundaria	S/ 370	Del 15 de Enero hasta el 25 de Febrero 2022

c) MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES Y POSIBLES AUMENTOS.

El monto de la pensión estará de acuerdo con el tipo de servicio educativo que se adopte, en ambos casos, se considera el pago de diez (10) pensiones durante todo el año escolar, todas éstas se pagan en forma consecutiva y ninguna mensualidad se puede omitir.

Cuadro N° 03

Pensión	Tipo de prestación del servicio educativo		
	Virtual	Semipresencial	Presencialidad Total
Primaria	s/ 320	s/ 370	No determinado hasta conocer las disposiciones del Minedu.
Secundaria	s/ 320	s/ 370	

El pago de las pensiones se realiza al finalizar cada mes cumplido según el siguiente cronograma:

Cuadro N° 04

Pensión	Fecha de pago	Pensión	Fecha de pago
1.- Marzo	Jue 31-03-2022	6.- Agosto	Mie 31-08-2022
2.- Abril	Sab 30-04-2022	7.- Setiembre	Vie 30-09-2022
3.- Mayo	Mar 31-05-2022	8.- Octubre	Lun 31-10-2022
4.- Junio	Jue 30-06-2022	9.- Noviembre	Mie 30-11-2022
5.- Julio	Lun 1-08-2022	10.- Diciembre	Jue 22-12-2022

El interés moratorio será estipulado por el Banco Central de Reserva del Perú, y será aplicado a partir del día 5 pasado la fecha de vencimiento.

Tipo de servicio a distancia, este reemplazará al servicio educativo presencial y se desarrollará virtualmente, utilizando medios de comunicación escritos y tecnológicos. Su desarrollo será igual al desarrollado en el 2021. Nuestra Institución Educativa, consideramos conveniente continuar con este servicio de MARZO a JULIO, para poder evaluar la situación de la Emergencia Sanitaria desarrollada hasta esa fecha.

Tipo de servicio educativo semipresencial se desarrollará por grupos. Para primaria se plantea 2 días de clases presenciales a la semana, 4 horas pedagógicas por día, y 3 días de clases virtuales; Para Secundaria: 1 día de clases presenciales 4 horas pedagógicas por día y los demás días clases virtuales. El servicio Semipresencial implica interacciones entre estudiantes, sus pares y sus docentes en el local de la IEP "Mariscal Cáceres" cumpliendo con todos los protocolos de seguridad para la prevención y control que evitan la propagación del COVID-19. El servicio educativo se complementa con las clases virtuales. Trabajaremos esta modalidad a partir de AGOSTO y continuaremos con esta modalidad hasta DICIEMBRE, asumiendo que las condiciones son las apropiadas para la Institución Educativa.

Acerca de los posibles aumentos de las pensiones.

Sólo en el caso de que se dictaminen requerimientos adicionales a los ya presupuestados, se podrá tener un aumento en las pensiones.

d) MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso sólo aplica a los estudiantes nuevos, por única vez a lo largo de toda su permanencia en la Institución.

Cuadro N° 05

Nivel	Monto de cuota de ingreso	Oportunidad de pago
Primaria	s/ 280	Hasta el 15 de Febrero 2022
Secundaria	s/ 280	Hasta el 15 de Febrero 2022

e) INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO.

La institución educativa cumple con brindar la información del monto de las pensiones, matrícula y cuota de ingreso de los últimos cinco (05) años:

Cuadro N° 06

	MATRICULA		MENSUALIDAD		CUOTA DE INGRESO	
	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA
2017	330	330	330	330	140	140
2018	350	350	350	350	160	160
2019	380	380	380	380	190	190
2020 PRESENCIAL	410	410	410	410	230	230
2020 VIRTUAL	410	410	246	246	230	230
2021 VIRTUAL	300	300	300	300	280	280

f) MEDIDAS ANTE LA FALTA DE PAGO DE PENSIONES.

Ante el incumplimiento en el pago puntual de pensiones durante el año 2022, la Institución Educativa retendrá los Certificados de Estudios correspondientes a los grados no pagados (conforme al Artículo 16°, párrafo 16.1 de la Ley N°26549: Ley de Centros Educativos Privados) sin perjuicio del cobro de costas y costos incurridos en generados en el proceso de las acciones judiciales respectivas por el incumplimiento de pago y, asimismo, según Reglamento Interno de nuestra Institución, no se le podrá ratificar la matrícula para el año escolar 2023.

g) REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES.

Requisito obligatorio para el ingresante al 1er grado de Primaria: seis años cumplidos al 31 de marzo del año 2022.

Son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:

- 1) Cumplir la edad normativa
- 2) Copia de DNI de los padres
- 3) Copia de DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- 4) Constancia de Matrícula 2021 del SIAGIE a la fecha de la Matrícula.
- 5) Evaluación psicológica

En caso provenga de otra institución educativa deberá presentar, además:

- 6) Resolución Directoral de traslado
- 7) Certificado de estudios
- 8) Ficha de matrícula generada del SIAGIE
- 9) Libreta de notas
- 10) Constancia de no adeudo

Una vez presentados los requisitos 1) al 5) durante el período de matrícula, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.

El plazo para la presentación de los requisitos 6) al 10) vence al final del período de matrícula señalado en el Cuadro N° 01, pudiendo ser extendido previa solicitud del padre de familia debidamente justificada.

VACANTES DISPONIBLES

La institución educativa cuenta con el siguiente número de vacantes disponibles para el año escolar 2022:

Cuadro N° 07

Primaria	Vacantes	Secundaria	Vacantes
1°	12	1°	11
2°	9	2°	7
3°	9	3°	2
4°	4	4°	1
5°	13	5°	4
6°	4		

h) **PLAN CURRICULAR DEL AÑO ESCOLAR 2022.**

El plan curricular desarrollado por nuestra Institución Educativa se encuentra en concordancia con las áreas oficiales del Currículo Nacional y se detallan a continuación:

Cuadro N° 08

Nivel	Educación Primaria						Educación Secundaria				
Ciclos	III		IV		V		VI		VII		
Grados/ Edades	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
ÁREAS CURRICULARES	Comunicación						Comunicación				
	Inglés						Inglés				
	Arte y Cultura						Arte y Cultura				
	Personal social						Desarrollo personal, ciudadanía y cívica				
							Ciencias sociales				
	Educación Religiosa						Educación Religiosa				
	Educación Física						Educación Física				
	Ciencia y tecnología						Ciencia y tecnología				
							Educación para el trabajo				
	Matemática						Matemática (Se subdivide en Cursos)				
Tutoría y orientación educativa											

La Duración de este Plan Curricular está planteado para desarrollarse en los 10 meses del año escolar 2022, iniciando el 7 de marzo y finaliza el 20 de diciembre y se divide en bimestres según las siguientes fechas de inicio y término:

Cuadro N° 09

Período	Inicio	Fin
I Bimestre	7 de Marzo	6 de Mayo
II Bimestre	16 de Mayo	22 de Julio
III Bimestre	8 de Agosto	30 de Setiembre
IV Bimestre	10 de Octubre	20 de Diciembre
CLAUSURA DEL AÑO ACADEMICO y ENTREGA REPORTES		29 Diciembre

Metodología: Nuestra metodología consiste en plantear situaciones que conduzcan a los estudiantes a la indagación autónoma, para luego a través de preguntas se despierte la actividad cognitiva, la exposición de ideas que promuevan el debate y el aprendizaje colaborativo.

Propuesta Pedagógica: Buscamos formar a los estudiantes de manera integral, desarrollando su capacidad de análisis y sentido crítico, que construyan sus aprendizajes de manera gradual, colaborativa y basada en valores cívicos y humanos.

Cuadro N° 10

	PRIMARIA	SECUNDARIA	HORA PEDAGOGICA
HORARIO VIRTUAL	5 horas pedagógicas	6 horas pedagógicas	40 minutos
HORARIO PRESENCIAL	4 horas pedagógicas	4 horas pedagógicas	45 minutos

i) SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Nuestro SISTEMA DE EVALUACIÓN se sustenta en el **ENFOQUE FORMATIVO**, por lo que es permanente y sistemático, tiene como finalidad el logro de las **COMPETENCIAS** del grado, se trabaja la Evaluación para el Aprendizaje basada en la Retroalimentación y la Evaluación del Aprendizaje que en un determinado momento contrasta con los Estándares de cada grado. Para lo cual utiliza diversos criterios de evaluación, expresados en sus respectivos instrumentos, como son, entre otros, los siguientes:

- Rúbricas • Listas de cotejo • Evaluaciones escritas
- Participación en clase • Registro de responsabilidad en la entrega de trabajos

Por lo cual, la evaluación se realiza a partir de la observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje como Proyectos cortos, fichas de trabajo, trabajos de producción escrita, trabajos de comprensión lectora, debates, foros virtuales, entre otros.

Para el 2022 de 1° grado de Primaria a 4° de Secundaria, la Evaluación será CUALITATIVA y utiliza los siguientes NIVELES DE LOGRO DE APRENDIZAJE :

NIVELES DE LOGRO DE APRENDIZAJE	DESCRIPCION
AD	LOGRO DESTACADO: Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO: Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO: Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO: Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Sólo 5° de Secundaria, este 2022, la Escala de Evaluación será VIGESIMAL.

LA ASISTENCIA de los estudiantes a las sesiones de aprendizaje virtuales desarrolladas por la institución educativa es necesaria para el logro de las Competencias; y es registrada por cada profesor de Curso en la Plataforma CUBICOL, por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

LA ASISTENCIA a las sesiones de aprendizaje presenciales será registrada en la Agenda del estudiante.

La institución educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar mediante razones objetivas, por escrito o llamada telefónica a SECRETARIA del Plantel, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada.

j) CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO 2022 y HORARIO DE CLASES

Cuadro N° 11

Calendarización 2022			
I BIMESTRE	II BIMESTRE	III BIMESTRE	IV BIMESTRE
Del 7 de marzo al 6 de mayo 43 días (8 semanas + 3 días)	Del 16 de mayo al 22 de julio 48 días (9 semanas + 3 días)	Del 8 de agosto al 30 de set 39 días (7 semanas + 4 días)	Del 10 de octubre al 20 de diciembre 50 días (9 semanas + 5 días)
Unidad 1	Unidad 3	Unidad 5	Unidad 7
Del lunes 7 marzo al 1 de abril	Del lunes 16 de mayo al 17 de junio	Del lunes 8 de agosto al 2 de set	Del lunes 10 de oct al 4 de nov
20 días (4 semanas)	25 días (5 semanas)	19 días (3 semanas + 4 días)	19 días (3 semanas + 4 días)
Unidad 2	Unidad 4	Unidad 6	Unidad 8
Del 4 de abril al 6 de mayo	Del lunes 20 de junio al 22 de julio	Del lunes 5 de set al 30 de set	Del lunes 7 de nov al 20 de dic
23 días (4 semanas + 3 días)	23 días (4 semanas + 3 días)	20 días (4 semanas)	31 días (6 semanas + 1 día)
Feriados	Feriados	Feriados	Feriados
14 y 15 de abril Semana Santa	29 de junio San Pedro y San Pablo 6 de julio Día del Maestro (asuetos) 28 y 29 de julio Fiestas Patrias	30 de agosto Santa Rosa de Lima	1 de nov Día de todos los Santos 8 de dic Inmaculada Concepción
Descanso Escolar y Días de Coordinación y Trabajo docente	Descanso Escolar y Días de Coordinación y Trabajo docente	Descanso Escolar y Días de Coordinación y Trabajo docente	Total 180 días (36 semanas)
Del 9 al 13 de mayo	Del 25 de julio al 5 de agosto	Del 3 al 7 de octubre	

HORARIO DE CLASES

El horario del servicio educativo para el año escolar 2022 se detalla a continuación:

Cuadro N° 12

NIVELES	PRIMARIA	SECUNDARIA
MODALIDAD SEMI PRESENCIAL		
	2 DIAS PRESENCIAL 3 DIAS VIRTUAL	1 DIA PRESENCIAL 4 DIAS VIRTUAL
CLASES VIRTUALES		
1° HORA	8.00 a 8:40	8.00 a 8:40
2° HORA	8.45 a 9:25	8.45 a 9:25
3° HORA	9:30 a 10:10	9:30 a 10:10
4° HORA	10:30 a 11:10	10:30 a 11:10
5° HORA	11:15 a 11:55	11:15 a 11:55
6° HORA		12:00 a 12:40
DESCANSO	De 20 minutos	De 20 minutos

k) NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

De acuerdo con nuestra propuesta pedagógica e infraestructura, la institución educativa cuenta con el siguiente número máximo de estudiantes por aula para el año escolar 2022.

Cuadro N° 13

Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
1° gr	12	1° Secundaria	30
2° gr	18	2° Secundaria	30
3° gr	24	3° Secundaria	30
4° gr	24	4° Secundaria	30
5° gr	26	5° Secundaria	30
06° gr	26		

I) SERVICIOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES

Para el año escolar 2022, la institución educativa no cuenta con servicios de apoyo interno como Departamento de Psicología o Enfermería.

m) RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN

Cuadro N° 14

TIPO	N°	FECHA	CONCEPTO
R.D.Z.	0693	03/06/1980	AUTORIZACION DE APERTURA Y FUNCIONAM. 1° y 2° GR DE EBR
R.D.	2169	21/07/1982	AMPLIACION PARA 3°, 4°, 5° y 6° GR EDUCAC. PRIMARIA
R.D.	2314	08/07/1986	AMPLIACION 1° y 2° gr EDUCACION SECUNDARIA
R.D.	00254	18/04/1990	AMPLIACION 3°, 4° y 5° gr EDUCACION SECUNDARIA

n) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR

PROMOTORA: CRISTINA VARGAS RIVERA DE GUTIERREZ

RUC: 10087571560

DIRECTORA: Lic. NORMA NIMA GUERRERO.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para el presente año escolar 2021 y estaremos atentos a su comunicación para la matrícula en el próximo año escolar 2022.

Atentamente

LA I.E.P. "MARISCAL CÁCERES"